

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de doña María Isabel Rubio Cano, presunta inculpada en el expediente FR. LITA número 186/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Volvo 144», matrícula GC-3232-B (E), intervenido en fecha 24 de octubre de 1975, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 23 de diciembre de 1975.—El Administrador principal.—9.464-E.

LA CORUÑA

Por la presente se notifica a Eliseo Castiñeiras Carracedo, en ignorado paradero en el extranjero, con último domicilio conocido en Nande, Lage, de esta provincia, que efectuaba la subasta del automóvil de su propiedad marca «Renault Dauphine», matrícula 8143-TTB-75, para pago de la multa que le fue impuesta según diligencias de falta reglamentaria 75/74, por infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por importe de 15.000 pesetas, dio como resultado la cantidad de 15.377 pesetas de menos, la cual deberá ingresar en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días laborables contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales sin haberse hecho efectiva, se iniciará el oportuno expediente de apremio para su cobro.

La Coruña, 18 de diciembre de 1975.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—9.407-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 203/75, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 404», matrícula 576-AFV-75, por supuesta infracción de su propietario Philippe Louvet, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar, señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo

texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 22 de diciembre de 1975.—El Administrador.—9.469-E.

Se tramitan en esta Administración diligencia de falta reglamentaria número 204/75, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 404», matrícula 17-MT-06, por supuesta infracción de su propietario Chattpbi Abdel Kader, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar, señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 22 de diciembre de 1975.—El Administrador.—9.470-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 400.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 2 de diciembre de 1969, con números 6.650 de entrada y 3.190 de registro, del depósito necesario, sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de «Material y Obras S. A.», para obras adicionales en Mollet del Vallés (Barcelona).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—138-C.

SEGOVIA

Extraviado el resguardo de depósito expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos, con el número 457 de entrada y 2.899 de registro, en metálico, necesario sin interés, correspondiente al 23 de agosto de 1954, constituido por don Andrés Gómez Sanz, para responder de recurso de alzada, ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en virtud de sanción impuesta al mismo, por importe de diez mil pesetas a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil de Segovia.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Segovia, 11 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—162-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TARRAGONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Uldecona, Freginals, Masdenverge y Amposta (Tarragona)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras de fecha 16 de diciembre de 1975 el «2.º Anejo refermando de trazado. Paso del Ebro. Sección II. Trozo VI. Autopista de peaje Tarragona-Valencia», se somete a información pública, por el plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Uldecona, Freginals, Masdenverge y Amposta (Tarragona, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionarlos, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 28 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º párrafo 2.º del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista, por Decreto 2052/1971, de 23 de julio, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nostrum, S. A., Concesionaria del Estado», asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tarragona, 12 de enero de 1976.—El Ingeniero Jefe, Esteban Barceló Beltrán.—79-D.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca número	Titular y domicilio	Datos catastrales (1)			
		Superficie afectada m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza del bien afectado
<i>Término municipal de Uldecona</i>					
UL-376	Juan Vergé Alcalá. Pilar, 10. Uldecona	4.743	21	202, 203, 204, 206	Viña 4. ^a
UL-377	Juan Vergé Alcalá y otros. Pilar, 10. Uldecona	180	—	—	C.º propiedades.
UL-378	Joaquín Castell Roig. O'Callaghan, 72. Uldecona ...	3.191	21	208, 209	Olivos 3. ^a
UL-379	María Cinta Miralles Miralles. Uldecona	610	21	210	Viña 3. ^a
UL-380	Manuel Muria Fabra. Calvario, 21. Freginals	1.102	21	156	Olivos 3. ^a
UL-381	Bautista Querol Raga. S. Mártires, 38. Uldecona ...	143	21	159	Olivos 3. ^a
UL-382	Excmo. Ayuntamiento. Generalísimo, Uldecona ...	450	—	—	C.º propiedades.
UL-383	Luis Millán Roca. San Carlos de la Rápita	3.188	21	145, 146	Olivos 3. ^a
UL-384	Domingo Poy Carapuig. Uldecona	1.948	21	147	Viña 3. ^a
UL-385	Arturo Forcadell Miralles. S. Francisco, 2. Freginals.	684	21	148	Olivos 3. ^a
UL-386	Juana María Muñoz Ferré. 4. ^a División de N. 83. Vi- naro	718	21	149	Olivos 3. ^a
UL-387	Joaquín Querol Doménech. Alfredo Les, 9. Uldecona.	1.888	21	150	Olivos 3. ^a
UL-388	Manuel Fuster Sales. La Paz, 5. Uldecona	1.880	21	123	Olivos 4. ^a
UL-389	Manuel Raga Roig. San Vicente, 29. Uldecona	3.404	21	124	Olivos 3. ^a
UL-390	Javier Vericat Sanz. San Vicente, 5. Uldecona	429	21	130	Viña 3. ^a
UL-391	Manuel Raga Roig. San Vicente, 29. Uldecona	1.360	21	603	Cereal 5. ^a
UL-392	Manuel Pago Matamoros. S. Cristóbal, 25. Uldecona.	1.800	21	579	Viña 4. ^a
UL-393	Bautista Bosch Vizcarro. Arribau, 24. Uldecona ...	1.420	21	64	Olivos 4. ^a
UL-394	Juan y José Bel Subirats. Mediodía, 36. San Carlos de la Rápita	1.166	21	65	Olivos 4. ^a
UL-395	José Vericat Sorri. General Sanjurjo, 4. Uldecona.	65	21	68	Olivos 3. ^a
UL-396	Manuel Duatis Alfara. O'Callaghan, 45. Uldecona ...	4.356	21	66	Viña y cereal.
UL-397	Manuel Bel Ferre. Mayor, 13. Ventalles	5	21	67	Olivos 4. ^a
UL-398	José Raga Alejos. Berenguer, 19. Uldecona	2.795	21	56	Viña 3. ^a
UL-399	José Ferrer Peris. San Lucas, 3. Uldecona	280	21	79	Olivos 3. ^a
UL-400	I.C.O.N.A. Infanta Isabel, 1. Madrid	950	—	—	Ligallo de V.
<i>Término municipal de Freginals</i>					
FR-8	I.C.O.N.A. Infanta Isabel, 1. Madrid	1.306	—	—	Ligallo de V.
FR-9	Enrique Ferré Peris. San Lucas, 3. Uldecona	7.427	16	103-94	Viña 3. ^a
FR-10	José Sanz Millán. Generalísimo, 1. Uldecona	9.063	16	102	Frutal s. 2. ^a
FR-11	Comunidad Monjas Agustinas. Generalísimo, 98. Uldecona	3.740	16	101	Viña 3. ^a
FR-12	José Ferré Peris. San Lucas, 3. Uldecona	2.228	16	93	Viña 3. ^a
FR-13	José Raba Alejos. Conde Berenguer, 19. Uldecona.	540	16	87	Olivos 3. ^a
FR-14	Pedro Torrent Montros. General Dávila, 4. Freginals.	4.153	16	88	Olivos 3. ^a
FR-15	Manuel Bel Ferré. Rosario, 10. Freginals	3.259	16	89	Viña 3. ^a
FR-16	Pedro Vericat Peris. San Lucas, 24. Uldecona	2.695	16	84-85	Olivos 3. ^a
FR-17	Manuel Martín Muñoz. Gral. Dávila, 15. Freginals.	912	16	83	Viña 4. ^a
FR-18	Enriqueta Romau Cortadell. Arribau, 5. Uldecona ...	836	16	79	Olivos 4. ^a
FR-19	Bautista Roig Torrent. Calvario, 3. Freginals	658	16	80-81	Olivos 4. ^a
FR-20	Bautista Roig Torrent y otros. Calvario, 3. Freginals.	266	—	—	C.º propiedades.
FR-21	Vicente Barrere Forcadell. Mayor, 17. Ventalles-Ul- decona	2.940	16	68	Olivos 3. ^a
FR-22	Enriqueta Lloréns Itarte. Salvador Vidal, 62. Ulde- cona	1.512	16	67	Olivos 4. ^a
FR-23	José Guarch Garriga. Rosario, 7. Freginals	1.302	16	66	Olivos 4. ^a
FR-24	María Subirats Martí. General Dávila, 2. Freginals.	1.472	16	65	Cereal 5. ^a
FR-25	Andrés Gabalda Vericat. San Lucas, 14. Uldecona ...	2.364	16	64	Olivos 3. ^a
FR-26	Andrés Torrent Vericat. San Lucas, 18. Uldecona ...	745	16	25	Olivos 2. ^a
FR-27	José Vericat Castell. Generalísimo, 66. Uldecona.	120	16	24	Olivos 3. ^a
FR-28	Excelentísimo Ayuntamiento. Freginals	447	—	—	C.º Romans.
FR-29	Joaquina Canalda Canalda. Rosario, 4. Freginals ...	508	18	102	Olivos 2. ^a
FR-30	Andrés Torrent Vericat. Calvario, 9. Freginals ...	950	18	101	Olivos 4. ^a
FR-31	José Vericat Castell. Generalísimo, 39. Uldecona ...	1.294	18	100	Olivos 3. ^a
FR-32	José Vega Alcalá. Pilar, 10. Ventalles	882	18	99	Olivos 4. ^a
FR-33	Joaquín Martí Martí. Rosario, 4. Freginals	1.973	18	98	Olivos 3. ^a
FR-34	Juan Bel Bel. Mayor, 21. Ventalles	1.000	18	95	Olivos 4. ^a
FR-35	Manuel Murio Fabra. General Dávila, 8. Freginals.	871	18	96	Olivos 3. ^a
FR-36	María Rafa Muria. Gerona, 49. Santa Bárbara	3.707	18	94	Olivos 3. ^a
FR-37	Pedro Serra Rafa. N. Eorja, 3. Uldecona	3.312	18	93	Olivos 3. ^a
FR-38	Manuela Nadal Accensi. Generalísimo, 15. Ulde- cona	2.884	18	92	Olivos 3. ^a
FR-39	Federica Elias Mateo. Rosario, 15. Freginals	16.671	18	96	Olivos 4. ^a
FR-40	Miguel Lleti Miralles. San Antonio, 23. Freginals ...	200	18	85	Olivos 3. ^a
FR-41	Vicente Fornos Cid. Mayor, 119. Freginals	3.412	18	84	Olivos 3. ^a
FR-43	Vicente Liedó Castell. Generalísimo, 32. Freginals	534	18	74	Olivos 4. ^a
FR-42	Miguel Castell Subirach. Calvario, 1. Freginals ..	6.536	18	93	Olivos 3. ^a
FR-44	Manuel Biosca Accesi. General Dávila, 4. Freginals	7.528	18	70-71	Olivos 3. ^a
FR-45	Lucas Vidal Vericat. Goicoechea, 10. ^a Uldecona ..	4.607	18	68	Viña 4. ^a
FR-46	Lucas Vidal Vericat y otros. Goicoechea, 10. Ulde- cona	235	—	—	C.º propiedades.
FR-47	Carmen Esteve Gil. General Mola. Freginals	12.474	18	58-65 112	Olivos 4. ^a
FR-48	Isaías Verga Fabregat. Rosario, 9. Freginals	3.167	18	57	Viña 4. ^a
FR-49	Enrique Barberá Romeu y otros. General Dávila, 10 Freginals	232	18	55	C.º propiedades.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Finca número	Titular y domicilio	Datos catastrales (1)			
		Superficie afectada m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza del bien afectado
FR-48-1	Enriqueta Barrera Romeu. General Dávila, 10. Freginals	1.023	18	55	Olivos 2. ^a
FR-50	Rodolfo Verga Roures. San Francisco, 25. Freginals	135	18	53	Olivos 3. ^a
FR-51	Francisco Fàbregat Miralles. San Antonio, 11. Freginals	3.705	18	56	Viña 2. ^a
FR-51-1	Lázaro Martí Simó. San Antonio, 21. Freginals	1.352	18	42	Olivos 3. ^a
FR-52	Isaías Berga Fàbregat y otros. Rosario, 9. Freginals	125	—	—	C.º propiedades.
FR-53	Isaías Berga Fàbregat y otros. Rosario, 9. Freginals	575	18	57	Viña 4. ^a
FR-54	Excelentísimo Ayuntamiento. Freginals	288	—	—	C.º Uldecona.
FR-55	Isidro Vergé Accensi. San Antonio, 4. Freginals	111	19	105	Viña 3. ^a
FR-56	Dolores Torrent Grau. Rosario, 12. Freginals	4.856	19	103	Viña 3. ^a
FR-56-1	Francisco Capseta Peris. Generalísimo. Uldecona	672	19	104	Viña 4. ^a
FR-57	Josefa Castell Miralles. Generalísimo, 14. Freginals	3.594	19	102	Viña 3. ^a
FR-58	Domitila Pago Elies. Generalísimo, 28. Freginals	4.510	19	101	Viña 3. ^a
FR-59	Cinta Lleti Miralles y otros. Socorro, 9. Freginals	310	—	—	C.º propiedades.
FR-60	Carmen Doménech Batalla. Rosario, 8. Freginals	398	19	103	Viña 4. ^a
FR-61	Catalina Sort. Generalísimo, 12. Freginals	4.910	19	100	Cereal 3. ^a
FR-62	Cinta Lleti Miralles. Socorro, 9. Freginals	5.707	19	112	Viña 4. ^a
FR-63	Catalina Sort. Generalísimo, 12. Freginals	537	19	100	Cereal 3. ^a
FR-64	Plácido Martí Simó. San Antonio, 21. Freginals	1.880	19	95	Viña 3. ^a
FR-65	Manuel Rag Castell. San Francisco. Freginals	1.577	19	97	Viña 3. ^a
FR-66	Alejandro Martí Simó. San Antonio, 28. Freginals	1.089	19	117	Cereal 3. ^a
FR-67	Josefa Miralles Lisarroga. Socorro, 14. Freginals	2.165	19	95	Viña 3. ^a
FR-68	José Arraza Casado. Rosario, 16. Freginals	5.455	19	91	Viña 3. ^a
FR-69	José Miralles Fornós y otros. Socorro, 10. Freginals	116	—	—	C.º propiedades.
FR-70	Cinta Fàbregat Lleti. Plaza España, 7. Freginals	1.794	19	86	Viña 4. ^a
FR-71	Cristóbal Espuny Miralles. San Francisco, 4. Freginals	432	19	84	Viña 1. ^a
FR-72	José Miralles Fàbregat. Socorro, 10. Freginals	5.536	19	85	Viña 4. ^a
FR-73	Bautista Itarte Ferré. San Antonio, 1. Freginals	3.015	19	69	Viña 4. ^a
FR-74	Cinta Bergel Fàbregat. Calvario, 20. Freginals	707	19	76	Cereal seco 3. ^a
FR-75	José Segura Palomos y otros. Calvario, 11. Freginals	36	—	—	C.º propiedades.
FR-76	José Segura Palomos. Calvario, 11. Freginals	105	19	75	Cereal seco 3. ^a
FR-77	Joaquín Acensi Traval. General Dávila, 12. Freginals	1.583	19	72	Erial 1. ^a
FR-78	José Vergé Accensi. Rosario, 3. Freginals	3.746	19	73	Viña 3. ^a
FR-77-1	Elvira Martí Miralles. Ligallo, 5. Amposta	465	19	126	Viña 4. ^a
FR-79	Elvira Martí Miralles. Plaza España, 4. Freginals	2.246	19	71	Viña 4. ^a
FR-80	Lázaro Martí Simó. San Antonio, 21. Freginals	2.335	19	127	Viña 4. ^a
FR-81	Joaquín Biosca Accensi. Socorro, 51. Freginals	1.598	19	64	Viña 3. ^a
FR-81-1	Joaquín Biosca Accensi y otros. Socorro, 51. Freginals	93	—	—	C.º propiedades.
FR-82	Herederos de Eulogio Lleti Urquisu. Mosen Miguel, número 5. Freginals	10.304	19	62	Cereal seco 3. ^a
FR-83	Comisaría de Aguas. Via Layetana, 33. Barcelona	631	—	—	B.º Cenosis.
FR-84	Cinta Lleti Miralles. Calvario, 29. Freginals	160	19	39	Viña 3. ^a
FR-85	Joaquín Biosca Accensi. Socorro, 51. Freginals	1.346	19	35	Viña 3. ^a
FR-86	Manuel Capdevila Cid. General Mola, 13. Freginals	2.511	19	63	Viña 4. ^a
FR-87	Joaquín Biosca Accensi. Socorro, 51. Freginals	8.539	19	36	Viña 3. ^a
FR-88	Antonia Blanch Querol. Rosario, 28. Freginals	3.845	19	27	Viña 3. ^a
FR-89	Gerardo Castell Subirats. Socorro, 14. Freginals	495	19	30	Viña 3. ^a
FR-90	Joaquín Biosca Accensi y otros. Socorro, 51. Freginals	100	—	—	C.º propiedades.
FR-91	Excelentísimo Ayuntamiento. Freginals	1.192	19	30	Matorral.
FR-92	Miguel Accésin Subirats. San Antonio, 8. Freginals	13.085	21	23	Viña 3. ^a
FR-93	Excelentísimo Ayuntamiento. Freginals	800	—	—	C.º Estación.
FR-94	Teresa Soler Batalla. Calvario, 12. Freginals	6.124	21	24	Viña 4. ^a
FR-95	Comisaría de Aguas. Via Layetana, 33. Barcelona	960	—	—	B.º Reure.
FR-96	Josefa Mateu Lleti. Calvario, 13. Freginals	6.374	21	8	Viña 3. ^a
FR-97	José Subirats Vergé. San Francisco, 25. Freginals	116	21	21	Viña 4. ^a
FR-98	José Castell Lleti. Amposta	93	21	19	Viña 5. ^a
FR-99	Vicente Subirats. Socorro, 1. Freginals	4.101	21	11	Viña 3. ^a
FR-100	Bartolomé Subirats Barberá. San Francisco, 5. Freginals	5.187	21	12-14	Viña 3. ^a
FR-101	Juan Bel Bel. Real Ventalles-Uldecona	1.925	21	18	Viña 4. ^a
FR-102	Josefa Beltrí Fàbregat. San Miguel, 13. Freginals	219	21	16	Cereal 3. ^a
FR-103	Bartolomé Subirats Barberá. San Francisco, 5. Freginals	1.225	21	13	Viña 3. ^a
FR-104	Cinta Miralles Castell. Generalísimo, 25. Freginals	735	19	2	Viña 4. ^a
FR-105	Soledad Castell Miralles. Generalísimo, 14. Freginals	819	19	1	Cereal 3. ^a
FR-106	María Martí Rodríguez. Santa Bárbara	327	19	5	Viña 3. ^a
FR-107	Ángel Fabra Miralles. Rosario, 28. Freginals	264	19	6	Viña 3. ^a
FR-108	José Miralles Pío. José Antonio, 28. Freginals	50	8	103	Viña 2. ^a
FR-109	Juan Castell Homedes. Calvario, 12. Freginals	33	8	104	Cereal 3. ^a
FR-110	Soledad Castell Miralles. Generalísimo, 14. Freginals	98	8	107	Cereal 2. ^a
FR-111	Excelentísimo Ayuntamiento. Freginals	168	—	—	Camino.
FR-112	Teresa Homedes Martínez. San Jaime, 25. Freginals	1.737	21	10	Viña 3. ^a
FR-113	Teresa Lizaraga. Calvario, 25. Freginals	233	21	9	Viña 3. ^a
FR-114	José Subirats Vergé. San Francisco, 25. Freginals	129	21	7	Viña 3. ^a
FR-115	Josefa Mateu Lleti. Calvario, 13. Freginals	3.245	21	126-6	Monte bajo.
FR-116	Filomena Fenollosa Baños. San Francisco, 29. Freginals	890	21	5	Viña 3. ^a
FR-117	José Castell Lleti. Amposta	1.390	21	4	Viña 4. ^a

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Finca número	Titular y domicilio	Datos catastrales (1)			
		Superficie afectada m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza del bien afectado
FR-118	Excelentísimo Ayuntamiento de Freginals	813	21	3	Erial.
FR-119	Casimiro Salvador Meseguer. Socorro, 10. Freginals.	1.835	8	127	Leñas bajas.
FR-120	Bartolomé Subirats Barberá. San Francisco, 15. Freginals	2.582	8	118	Cereal 3. ^a
FR-121	Excelentísimo Ayuntamiento. Freginals	2.220	—	—	Camino.
FR-122	Lizaura Subirats Sabater. Socorro, 17. Freginals ...	2.666	8	115-116	Viña 3. ^a
FR-123	José Millán Salvador. San Jaime, 133. Freginals ...	48	8	113	Cereal 2. ^a
FR-124	Fernando Biosca Lleti. Socorro, 51. Freginals	2.852	8	114	Viña 2. ^a
FR-125	Bartolomé Castell Subirats. Generalísimo, 9. Freginals	397	8	128	Viña 4. ^a
FR-126	Marcelino Tena Villarroya. San Antonio, 28. Freginals	2.708	8	96	Olivos 4. ^a
FR-127	Alejandrina Martí Simó. San Antonio, 28. Freginals.	1.900	8	92-95	Viña 3. ^a
FR-128	Juan Hemedes Martí. Rosario, 61. Freginals	43	8	94	Olivos 4. ^a
FR-129	Miguel Mateu Lleti. San Antonio, 16. Freginals ...	7.964	8	93	Olivos 4. ^a
FR-130	José Pizarra. San Francisco, 44. Freginals	5.912	8	82-83	Olivos 4. ^a
FR-131	María Mateu Simó. Barcelona	982	8	84	Viña 4. ^a
FR-132	Francisco Miralles. San Antonio, 20. Freginals	622	8	85	Cereal 4. ^a
FR-133	Fernando Itarte Castell. San Miguel, 13. Freginals.	3.371	8	87	Viña 4. ^a
FR-134	Cinta Subirats Bergé. Rosario, 5. Freginals	587	8	76	Viña 3. ^a
FR-135	María Mateu Simó. Barcelona	1.940	8	79	Algarrobos 4. ^a
FR-136	José Vergel Vives. Generalísimo, 14. Freginals	632	8	78	Viña 3. ^a
FR-137	Francisco Vidal Margolif. San Antonio, 20. Freginals	2.254	8	80	Algarrobos 4. ^a
FR-138	Vicente Sales Viladecans. Calvario, 3. Freginals ...	7.622	8	66	Olivos 4. ^a
FR-139	Domingo Castell Miralles. Calvario, 6. Freginals ...	575	8	65	Viña 3. ^a
FR-140	Fernando Itarte Castell. San Miguel, 13. Freginals.	727	8	66	Viña 3. ^a
FR-141	Agustín Simó Lizarraga. Calvario, 3. Freginals	2.585	8	51	Olivos 4. ^a
FR-142	Miguel Miralles Lleti. Generalísimo, 9. Freginals.	1.265	8	52	Olivos 5. ^a
FR-143	Teresa Miralles Castell. Generalísimo, 23. Freginals.	3.923	8	54	Olivos 4. ^a
FR-144	Teresa Miralles Castell y otros. Generalísimo, 23. Freginals	304	—	—	C.º propiedades.
FR-145	Jorge Vergé Lazarraga. Generalísimo, Freginals ...	4.801	8	48	Leñas bajas.
FR-146	Carlos Sola Muñoz. Socorro, 6. Freginals	4.606	8	45	Olivos 4. ^a
FR-147	Carlos Sola Muñoz y otros. Socorro, 5. Freginals ...	180	—	—	C.º propiedades.
FR-148	José María Miralles Lleti. Rosario, 11. Freginals ...	3.261	8	40	Olivos 5. ^a
FR-149	Joaquín Accensi Accensi. Rosario, 8. Freginals	1.315	8	42	Olivos 5. ^a
FR-150	Pedro Querol Jeira. General Dávila, 3. Freginals.	3.019	8	41	Olivos 5. ^a
FR-151	Teresa Subirats Espuny. San Francisco, 4. Freginals.	2.800	8	31-a	Olivos 4. ^a
FR-152	María Pardiña Verdera. José Antonio, 20. Freginals.	5.795	8	166	Olivos 4. ^a
FR-153	Teresa Subirats Espuny. San Francisco, 4. Freginals	6.817	8	31-a	Olivos 4. ^a
FR-154	Fernando Itarte Castell. San Miguel, 13. Freginals.	212	8	26	Algarrobos 5. ^a
FR-155	Pedro Querol Jeira. General Dávila, 3. Freginals ...	31.425	8	27	Leñas bajas.
FR-156	Jefatura de Carreteras. Tarragona	1.030	—	—	Carretera.
FR-157	Pedro Querol Jeira. General Dávila, 3. Freginals ...	132	—	—	C.º propiedades.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS TROZO VI-B NORTE

Finca número	Titular y domicilio	Observaciones
	<i>Término municipal de Freginals</i>	
LE-632	F. E. C. S. A. Plaza Cataluña, 2. Barcelona	Línea eléctrica media tensión.

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS AFECTADAS

Finca número	Titular y domicilio	Observaciones
LT-630-bis	Compañía Telefónica Nacional de España. Tarragona	Línea telefónica aérea.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Finca número	Titular y domicilio	Superficie afectada m ²	Im. Serv. ml.	Destino	Datos catastrales (1)		
					Polígono	Parcela	Naturaleza del bien afectado
LE-R-1	Alejandrina Martí Simó. San Antonio, 28. Freginals	32	10	Línea eléctrica dos apoyos	8	92-95	Viña 3. ^a
LE-R-2	Miguel Mateu Lleti. San Antonio, 16. Freginals ...	—	5	Línea eléctrica ..	8	93	Olivos 4. ^a

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Tarragona.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca número	Titular y domicilio	Datos catastrales (1)			
		Superficie afectada (m ²)	Polígono	Parcela	Naturaleza del bien afectado
<i>Término municipal de Masdenverge</i>					
MD-1	Jefatura de Carreteras. Tarragona	1.025	—	—	Carretera.
MD-2	Bartolomé Subirats Castell. Generalísimo, 19. Masdenverge	3.998	9	39	Olivos 4. ^a
MD-3	Ramón Castell Albiol. Escuelas, 7. Masdenverge ...	3.116	9	37-38	Olivos 4. ^a
MD-4	Adoración, Dolores y Ana Uribe Arias. Generalísimo, 30. Masdenverge	11.055	8	23	Erial.
MD-5	Juan José Ferreres Conesa. General Mola, 8. Masdenverge	19.776	9	31-36	Olivos 4. ^a
MD-6	Agustín Ferré Maygi. Generalísimo, 5. Masdenverge.	10	9	32	Olivos 5. ^a
MD-7	Adoración, Dolores y Ana Uribe Arias. Generalísimo, 30. Masdenverge	190	9	36	Erial.
MD-8	Bautista Miralles Biosca. Paz de Franco, 6. Masdenverge	5	8	38	Erial.
MD-9	M. ^a Accensi Fandos. José Antonio, 9. Masdenverge.	13.762	8	22	Olivos 4. ^a
MD-10	Excelentísimo Ayuntamiento de Masdenverge	390	—	—	Camino.
MD-11	María Cinta Romeru Torres. Jacinto Verdagué, 28. Masdenverge	421	8	13	Olivos 2. ^a
MD-12	José Querol Sabaté. Escuelas, 10. Masdenverge ...	4.771	8	21	Olivos 4. ^a
MD-13	José Forcadell Donde. Sanjurjo, 24. Amposta	3.740	8	15	Algarrobos 3. ^a
MD-14	José Barberá. General Mola, 12. Masdenverge	855	8	20	Olivos y Alg. 4. ^a
MD-15	José Badía Vilaro. San José, 5. Masdenverge	315	8	19	Erial.
MD-16	Rafael Funado Mauri. Levante, 8. Masdenverge ...	13.145	8	16	Olivos y Alg. 4. ^a
MD-17	Excelentísimo Ayuntamiento de Masdenverge	284	—	—	Sen. del Mas den T.
MD-18	Tomasa Valles Arasa. Paz de Franco, 22. Masdenverge	3.613	8	17	Algarrobos 3. ^a
MD-19	Carlos Ferré Ferré. Tarragona, 7. La Galera	1.520	8	1	Olivos y Alg. 2. ^a
MD-20	Excelentísimo Ayuntamiento de Masdenverge	262	—	—	C.º del Mas del N.
MD-21	Carlos Ferré Ferré. Tarragona, 7. La Galera	1.502	7	6	Olivos 2. ^a
MD-22	Cinta Caballé Biosca. Amposta, 7. Masdenverge ...	3.576	7	5	Olivos y Alg. 3. ^a
MD-23	Cinta Caballé Biosca. Amposta, 7. Masdenverge ...	2.919	7	4	Olivos y Alg. 3. ^a
MD-24	Jacinto Ferré Gisbert. Santa Teresa, 2. Amposta ...	17.829	7	8	Olivos y Alg. 3. ^a
MD-25	José María Royo Mañé. Ciprés, 63. Santa Bárbara.	13.715	7	1	Olivos y Alg. 3. ^a

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca número	Titular y domicilio	Datos catastrales (1)			
		Superficie afectada (m ²)	Polígono	Parcela	Naturaleza del bien afectado
<i>Término municipal de Amposta</i>					
AA-1	Hermanos Jonel Balada. San Roque, 20. Amposta ...	4.438	27	58	Cereal Sec. 3. ^a
AA-2	Excelentísimo Ayuntamiento de Amposta	746	—	—	Camino Solso.
AA-3	Leopoldo Ferré Scler. San José, 16. Amposta	3.010	27	57	Olivos 3. ^a
AA-4 bis	José Franch Morales. Europa, 8. Amposta	2.902	28	1	Olivos 3. ^a
AA-5	Rafael Forcadell Balada. San Roque, 20. Amposta.	925	27	56	Olivos 2. ^a
AA-6	José Castillo Subirach. Aldea	5.210	28	3	Olivos 3. ^a
AA-7	Antonio Alvarez Blasco. Escuelas, 37. Amposta ...	5.019	28	5	Viña Sec 2. ^a
AA-8	Antonio Alvarez Blasco y otros. Escuelas, 37. Amposta	542	—	—	Camino.
AA-9	María del Carmen Forner Montañés. San José, 5. Amposta	7.505	28	6	Olivos 2. ^a
AA-10	Vda. de Fernando Bort Bort. S. Miguel, 18. Amposta	3.481	28	7	Olivos 2. ^a
AA-11	José Pallarés Batalla. San Justo, 36. Amposta	583	28	10	Olivos 2. ^a
AA-12	Juan Llleixá Regolf. Santa Teresa, 9. Amposta	4.373	28	8	Olivos 3. ^a
AA-13	Alicia Pallarés y Asunción Bondía. P. Cervantes, 3. Amposta	2.216	28	9	Olivos 2. ^a
AA-14	Juan Redó Fornes y otros. San Justo, 54. Amposta.	202	—	—	Camino.
AA-15	Juan Redó Forner. San Justo, 54. Amposta	5.321	28	22	Olivos 2. ^a
AA-16	Alicia Pallarés y Asunción Bondía. P. Cervantes, 3. Amposta	285	28	21	Olivos 2. ^a

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Tarragona.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo,

aprobado por Decreto 2619/1963, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 3.º Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 38.390.

Solicitante: «Unión Eléctrica, S. A.».

Instalación: Línea aérea, trifásica, a 66 kV., entre las subestaciones de Cangas de Narcea y Vega de Rengos. Longitud: 16,36 kilómetros.

Emplazamiento: Término municipal de Cangas de Narcea.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—152-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Olarra, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir las en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 119.970 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 959.767 al 1.079.736, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del segundo trimestre de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Olarra, S. A.», mediante escritura pública del 31 de mayo de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de diciembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—271-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Banco Mercantil e Industrial, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconoce el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir las en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 315.120 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 630.241 al 945.360, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Mercantil e Industrial, S. A.», mediante escrituras públicas de 23 de mayo de 1973 y 20 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de diciembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—292-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Antonio Guarne Maciá causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado, y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma, en el plazo de tres meses.

Barcelona, 17 de noviembre de 1975.—El Presidente, José Mas Santacréu.—300-C.

BANCO DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y disposiciones siguientes, a continuación se publican tanto los tipos de interés que este Banco pagará a los depósitos de efectivo integrados en sus operaciones pasivas, como los preferenciales y máximos que aplicará en las operaciones activas que se formalicen durante el próximo trimestre natural, cuyos tipos estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Porcentaje	
1. Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	0,25	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposiciones a plazo:		
A tres meses	4,50	
A seis meses	5,50	
A un año	6,00	
A dos años	7,00	
A tres años	8,00	
	Tipos de interés	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
2. Operaciones activas:		
a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuentos comerciales (1) y anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,90	8,00
— Préstamos y créditos de cualquier clase	8,40	8,50
b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses o inferior a dos años	8,90	9,00
c) Formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (incluidas comisiones)	12,25	13,00
d) Formalizadas por plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones)	13,25	14,00
e) Tarjeta de crédito «4-B» (incluidas comisiones).	—	16,70

(1) Sin deducción en el plazo de los efectos.

Santander, 31 de diciembre de 1975.—483-C.

CONSTRUCCIONES URBANAS DE GRANADA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que

se celebrará en el domicilio social (puerta Real, número 1, de Granada) el día 9 de febrero de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la mis-

ma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación y nueva redacción del artículo 11 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Granada, 15 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Olmedo Collantes.—490-C.

AXULAR, S. A.

VITORIA

Sancho el Sabio, 29

Junta general extraordinaria

Se comunica a los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Sancho el Sabio, 29, de la ciudad de Vitoria, el día 5 de febrero de 1976, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 6 de febrero de 1976, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Información acerca de la actividad social.
- 2.º Autorización del Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta el 50 por 100 del actual.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Vitoria, 13 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Ibararán Cobo.—80-D.

SOCIEDAD ANONIMA NAVARRA DE DESARROLLO E INVERSIONES

(S. A. N. D. E.)

Con cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Tres Reyes (salón «Roncesvalles»), Jardines de la Taconera, Pamplona, el día 6 de febrero del corriente año 1976, a las doce y media, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día, 7 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social correspondiente al año 1975.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Autorización al Consejo de Administración para que, en la forma determinada por el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistencia a la Junta los accionistas titulares de una acción al menos, e inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha fijada para su celebración.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá delegar su representación en cualquier otra persona, siempre que la representación haya sido conferida por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Pamplona, 15 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—487-C.

HISPANO-FRANCESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.

Amortización obligaciones Emisión 27 de enero de 1971

Realizado el día 14 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1976, para la amortización de 104.912 obligaciones, emitidas por esta Sociedad según escritura de 20 de enero de 1971, ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó, con asistencia del Comisario don Ignacio Barjau Civil, han resultado amortizados los siguientes números:

33.001 a	34.000	502.001 a	503.000
48.001	49.000	505.001	506.000
50.001	51.000	508.001	507.000
52.001	53.000	513.001	514.000
53.001	54.000	533.001	534.000
57.001	58.000	537.001	538.000
58.001	59.000	533.001	539.000
63.001	64.000	557.001	558.000
64.001	65.000	574.001	575.000
65.001	66.000	601.001	602.000
66.001	67.000	603.001	604.000
79.001	80.000	612.001	613.000
87.001	88.000	613.001	614.000
106.001	107.000	614.001	615.000
107.001	108.000	619.001	620.000
114.001	115.000	623.001	624.000
128.001	129.000	629.001	629.000
128.001	129.000	639.001	640.000
150.001	151.000	659.001	660.000
152.001	153.000	660.001	661.000
156.001	157.000	697.001	698.000
157.001	158.000	698.001	699.000
160.001	161.000	710.001	711.000
178.001	179.000	711.001	712.000
210.001	211.000	718.001	719.000
215.001	216.000	720.001	721.000
257.001	258.000	741.000	742.000
258.001	259.000	762.001	763.000
268.001	269.000	788.001	789.000
269.001	270.000	811.001	812.000
282.001	283.000	813.001	814.000
288.001	287.000	815.001	816.000
300.001	301.000	819.001	820.000
301.001	302.000	834.001	835.000
308.001	307.000	889.001	890.000
316.001	317.000	894.001	895.000
317.001	318.000	895.001	896.000
319.001	320.000	918.001	917.000
324.001	325.000	923.001	924.000
331.001	332.000	954.001	955.000
345.001	346.000	955.001	956.000
348.001	349.000	957.001	958.000
349.001	350.000	960.001	961.000
365.001	366.000	961.001	961.912
383.001	384.000	966.001	967.000
388.001	389.000	969.001	970.000
395.001	396.000	972.001	973.000
421.001	422.000	977.001	978.000
425.001	426.000	982.001	983.000
479.001	480.000	989.001	990.000
481.001	482.000	994.001	995.000
495.001	496.000	995.001	996.000
500.001	501.000		

A partir del día 27 del corriente mes de enero, se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 11 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, que podrá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad (calle Tuset, 20-24, cuarto piso, Barcelona) y en las siguientes Entidades:

Banco Atlántico, Banca Catalana, Banco Condal, Crédit Lyonnais, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Huesca, Banco Ibérico, Banco Industrial de Cataluña, Banca March, Banco Mercantil de Manresa, Banco de Santander, Societé Générale de Banque, Ban-

co Urquijo, en sus sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—481-C.

HISPANO-FRANCESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias. Emisión enero 1973

Realizado el día 14 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1976, para la amortización de 8.918 obligaciones de la serie A y 44.590 de la serie B, emitidas por esta Sociedad según escritura de 17 de enero de 1973, ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó, con asistencia del Comisario don Ignacio Barjau Civil, han resultado amortizados los siguientes números de cada serie:

Serie A

501 a	600	95.401 a	95.500
601	700	95.501	95.600
701	718	100.001	100.100
801	900	100.101	100.200
901	1.000	100.501	100.600
1.401	1.500	102.301	102.400
1.501	1.600	103.801	103.900
2.701	2.800	106.901	107.000
3.701	3.800	107.001	107.100
4.901	5.000	111.901	112.000
5.001	5.100	113.801	113.900
5.601	5.700	115.901	116.000
7.801	7.900	116.001	116.100
7.901	8.000	116.101	116.200
17.601	17.700	116.201	116.300
22.501	22.600	124.801	124.900
22.601	22.700	124.901	125.000
23.801	23.900	125.001	125.100
25.201	25.300	125.101	125.200
27.901	28.000	127.901	128.000
28.001	28.100	133.701	133.800
44.301	44.400	137.801	137.900
50.001	50.100	140.901	141.000
50.101	50.200	141.001	141.100
50.501	50.600	142.101	142.200
50.801	50.900	142.201	142.300
50.901	51.000	150.001	150.100
51.301	51.400	150.401	150.500
51.501	51.600	150.501	150.600
52.201	52.300	150.601	150.700
54.201	54.300	151.801	151.900
55.901	56.000	152.201	152.300
57.001	57.100	152.701	152.800
59.201	59.300	156.901	157.000
59.901	60.000	160.301	160.400
63.601	63.700	163.901	164.000
69.401	69.500	164.001	164.100
70.201	70.300	164.301	164.400
81.301	81.400	178.201	178.300
86.701	86.800	187.801	187.900
86.801	86.900	190.401	190.500
88.601	88.700	195.001	195.100
93.101	93.200	197.801	197.900
93.301	93.400	199.801	199.900
93.401	93.500	199.901	200.000

Serie B

3.001 a	4.000	521.001 a	522.000
5.001	6.000	531.001	532.000
6.001	7.000	536.001	537.000
7.001	8.000	540.001	541.000
12.001	13.000	556.001	557.000
14.001	15.000	580.001	581.000
15.001	16.000	581.001	582.000
21.001	22.000	618.001	619.000
24.001	25.000	620.001	621.000
72.001	73.000	630.001	631.000
89.001	90.000	641.001	642.000
93.001	94.000	648.001	649.000
119.001	120.000	653.001	654.000
189.001	190.000	669.001	670.000
190.001	191.000	714.001	715.000
255.001	256.000	797.001	798.000
315.001	316.000	798.001	798.590
397.001	398.000	807.001	808.000
417.001	418.000	808.001	809.000
513.001	514.000	838.001	839.000

876.001 a	877.000	930.001 a	931.000
918.001	919.000	959.001	960.000
929.001	930.000		

A partir del día 23 del corriente mes de enero, se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 7 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título para la serie A y de 1.000 pesetas por título para la serie B.

El reembolso se hará efectivo en la Caja de la Sociedad (calle Tuset, números 20-24, cuarto piso, Barcelona) y en las siguientes Entidades:

Banco Atlántico, Banca Catalana, Banco Condal, Crédit Lyonnais, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Industrial de Cataluña, Banca March, Banca Mas Sardá, Banco Mercantil de Manresa, Banco de Santander, Societé Générale de Banque, Banco Urquijo, en sus sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro.

Barcelona, 15 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—482-C.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA,

C. E. S. A.

Emisión de obligaciones simples de fecha 26 de diciembre de 1974. Constitución del Sindicato de Obligacionistas

Convocatoria Asamblea constituyente

En cumplimiento con lo dispuesto por el vigente artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de febrero de 1951, en relación con el 124 del mismo texto legal, y por haberse suscrito la totalidad de los títulos que integran la emisión de obligaciones simples de 26 de diciembre de 1974 y un importe de 2.500 millones de pesetas, se convoca por el presente anuncio a todos los señores suscriptores y tenedores de los citados títulos con el fin de proceder a la preceptiva constitución formal del Sindicato, celebrándose la Asamblea constituyente provisionalmente, y en primera convocatoria, en Madrid, avenida del Generalísimo, 59, planta 16, sin perjuicio del que definitivamente se acuerde en la expresada reunión el día 11 de febrero de 1976 a las once horas.

De no existir el quórum suficiente exigido por la Ley, se celebrará la misma Asamblea, en segunda convocatoria, el día 11 de marzo, en el lugar y hora antes indicados para la primera.

El orden del día, tanto para una como, en su caso, para la segunda, será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario provisional designado en la escritura de emisión.
- 2.º Ratificación de su nombramiento o nombramiento de nuevo Comisario.
- 3.º Constitución del Sindicato.
- 4.º Estudio y aprobación de los Estatutos y Reglamento interno del Sindicato.
- 5.º Domicilio del Sindicato.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea que se convoca todos los señores suscriptores de los títulos que integran la emisión y que justifiquen la propiedad u ostenten la representación por escrito del titular de los mismos, los cuales han de estar depositados en cualquier establecimiento de crédito con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha de la celebración, donde podrán solicitar la tarjeta de asistencia si no la tuvieran.

Madrid, 17 de enero de 1976.—El Comisario provisional, José Luis Ortega Delgado.—488-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.
BARCELONA

Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles

Emisión 19 de enero de 1961

Amortización de títulos: Realizado el día 17 del pasado mes de diciembre, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el sorteo correspondiente al año 1976 para la amortización de 31.250 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el 19 de enero de 1961, han resultado amortizadas las siguientes:

701 al	800	35.701 al	35.800
2.301	2.400	36.701	36.800
2.501	2.600	37.301	37.400
3.101	3.200	38.101	38.400
3.401	3.500	38.601	38.700
4.301	4.500	38.801	39.000
4.701	4.900	39.101	39.200
5.001	5.200	39.301	39.400
5.301	5.600	39.501	39.700
5.801	6.000	40.201	40.300
6.601	6.900	40.501	40.600
7.401	7.600	41.101	41.400
8.201	8.400	41.501	41.700
9.901	10.100	43.001	43.100
10.801	11.000	43.301	43.500
12.401	12.500	43.801	44.000
13.001	13.100	44.101	44.200
13.401	13.700	44.701	44.800
14.101	14.300	45.501	45.600
14.701	14.800	46.201	46.300
15.101	15.200	46.401	46.500
17.001	17.100	46.701	46.800
17.201	17.300	47.201	47.300
18.201	18.500	47.401	47.500
19.501	19.600	47.901	48.000
19.701	19.800	48.201	48.300
20.701	20.800	48.401	48.500
20.901	21.000	48.601	48.700
21.101	21.300	48.801	48.900
21.701	21.900	49.101	49.300
23.001	23.100	49.501	49.600
23.301	23.400	49.801	49.900
24.001	24.100	50.701	50.800
24.801	24.900	50.901	51.000
25.501	25.600	51.301	51.400
26.901	27.000	51.801	51.900
27.701	27.900	52.001	52.100
28.901	29.000	52.401	52.600
29.701	29.800	52.701	52.800
30.501	30.600	53.001	53.100
30.701	30.800	54.001	54.100
31.401	31.500	54.201	54.300
31.801	31.900	54.701	54.800
32.101	32.200	55.201	55.300
32.301	32.400	55.601	55.700
32.601	32.700	56.601	56.800
32.801	32.900	57.201	57.800
33.901	34.000	58.101	58.200
34.101	34.200	58.301	58.400
34.801	34.900	58.901	59.000
35.201	35.300	60.301	60.400
35.401	35.500	60.701	60.800

61.101 al	61.200	90.701 al	90.800
61.601	61.700	91.001	91.400
62.001	62.100	91.701	91.800
62.301	62.400	92.201	92.500
62.501	62.600	92.601	92.800
62.701	62.900	93.001	93.100
63.501	63.600	93.401	93.500
64.101	64.200	93.701	93.800
64.301	64.400	94.701	94.800
64.601	64.700	95.301	95.500
64.801	65.000	96.401	96.600
65.101	65.400	98.101	98.200
65.501	65.600	98.501	98.700
65.801	65.900	98.801	98.900
67.501	67.700	99.101	99.200
68.101	68.200	100.701	100.800
68.701	68.900	101.301	101.400
69.101	69.300	103.401	103.500
69.701	69.800	103.601	103.700
70.001	70.100	104.901	105.000
70.501	70.800	105.401	105.500
71.401	71.500	105.601	106.300
71.701	71.800	106.601	106.700
72.301	72.700	107.501	107.700
73.301	73.500	108.401	108.600
73.801	73.900	109.301	109.400
74.901	75.000	109.901	110.000
75.101	75.200	111.801	112.200
76.001	76.100	112.501	112.700
76.401	76.500	112.801	112.900
76.701	76.900	113.101	113.200
77.001	77.100	113.601	113.800
77.601	77.800	114.001	114.100
78.101	78.200	114.301	114.400
78.501	78.600	114.501	114.800
79.301	79.400	115.301	115.500
79.501	79.600	115.701	116.000
79.801	79.900	116.501	116.600
80.101	80.300	116.901	117.000
80.701	80.800	117.601	117.700
81.001	81.200	118.201	118.400
82.201	82.300	118.601	118.700
82.801	83.000	119.401	119.500
83.301	83.400	120.101	120.200
83.701	83.900	120.401	120.700
84.601	84.700	121.301	121.400
85.601	85.700	121.601	121.900
86.501	86.600	122.001	122.300
87.201	87.300	122.701	122.900
88.001	88.100	123.001	123.300
88.601	88.700	123.401	123.500
88.901	89.000	123.701	123.900
89.101	89.200	124.101	124.400
89.501	89.800	124.701	124.750
90.001	90.200		

acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emiten para atender el canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 20 de enero corriente.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Así como en los Bancos:

Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Garriga y Nogués, de Gijón, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 13 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—486-C.

ESTRUCTURAS RANURADAS METALICAS, S. A.

Reducción de capital

En virtud de acuerdo de la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 24 de diciembre de 1975, se acordó reducir el capital social en 20 millones de pesetas, mediante la anulación y rescate de 2.000 acciones, y quedando el capital reducido a 20 millones de pesetas; lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellá, 30 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Junta general, E. Jofre.—126-5. y 3.ª 19-1-1976

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA DEL ESTADO

EMISION DE OBLIGACIONES «ENERO 1974, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Febrero 1974 interior», que el próximo día 5 de febrero vence el cupón número 4, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 8 de enero de 1976.—El Director general.—44-D.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 20 de enero actual, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 31 y siguientes y el cupón especial D.

Conversión en acciones de la Sociedad: Se recuerda a los señores tenedores de dichas obligaciones amortizadas, que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán ejercitar el derecho de convertirlas en acciones de la Sociedad, al tipo del 100 por 100, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-19

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Féllipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).